

Estimados Matriculados,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a fin de comunicarles que se encuentra abierta la

Inscripción de Peritos Auxiliares de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, para actuar durante el Año 2025 hasta el día Viernes 01 de Noviembre de 2024.

La inscripción como perito se realiza directamente a través de la página del Poder Judicial de la Nación, encontrándose todos los pasos a seguir en dicha página: www.pjn.gov.ar

El Arancel establecido por la Corte Suprema de Justicia es de \$30.000.- (pesos treinta mil)

Dicho importe deberá ser abonado desde una cuenta propia del profesional, únicamente mediante transferencia bancaria a la cuenta: de la Corte. (se notifica que no se aceptarán estampillas)

Cta. Cte. Especial N° 105613 “ADM CORTE SUPREMA JUSTICIA”,

Banco Ciudad de Buenos Aires,

Sucursal N° 5 Tribunales,

CUIT 30-70087611-6,

CBU: 0290005610000001056139,

CUENTA N°: 0010561/3

TIPO DE CUENTA: Cuenta Corriente Especial

La transferencia Bancaria desde la cuenta propia - del profesional matriculado que se inscribe como Perito - es el único medio válido para abonar el arancel.

Para conocimiento advertimos que la validación de Peritos, por parte de los Consejos Profesionales, debe ser por título y no por incumbencias. La oficina pericial solicitó realizar las validaciones por título (ver nota adjunta)

INSCRIPCIÓN:

* Recordamos que al momento de realizar la inscripción, deben contar con la **Matrícula Profesional CPIAyE vigente**; asimismo tengan en cuenta que algunas cámaras solicitan una antigüedad en la matrícula de cinco años en adelante, al momento de realizar la inscripción;

* Deberán ingresar a la página del Poder Judicial <https://www.pjn.gov.ar/> y en la sección Trámites y Servicios - AUXILIARES DE JUSTICIA <https://www.pjn.gov.ar/pages/instructivo-auxiliares> cada Perito deberá subir su diploma y el comprobante de transferencia;

* Luego de ese paso el CPIAyE procederá a validar sus inscripciones como Peritos en el Poder Judicial;

* Para tal fin, solicitamos que por favor recuerden enviar vuestra solicitud de inscripción, solicitando la validación al correo: secretaria@cpiaye.org.ar indicando sus datos personales (Apellido y Nombre; DNI; Nº de Matrícula Profesional CPIAyE); adjuntando el comprobante de transferencia por el pago del Arancel realizado a la Corte.

Posteriormente a la validación que realiza el Consejo **cada Matriculado Perito deberá elegir en que fuero quiere inscribirse o participar, sin este último paso la inscripción no es válida.**

* En otras palabras luego de las validaciones que realice el CPIAyE, deben recordar anotarse en los fueros elegidos para finalizar sus inscripciones.

* Para aclaraciones o consultas la Oficina Pericial, recordó que se encuentra actualizada la información en la página web <https://www.pjn.gov.ar/>, allí hay preguntas y respuestas de utilidad, entrando en PORTAL DE ASISTENCIA AL USUARIO EXTERNO https://servicios.pjn.gov.ar/portal/seccion_peritos.php

* Por último, solicitamos, de ser posible, quieran tener a bien, enviar la solicitud para validación, y comprobante de pago, al mail secretaria@cpiaye.org.ar hasta el día Jueves 31 de Octubre, dando tiempo al Consejo para su validación **antes del cierre de la inscripción que se realizará el día Viernes 01 de Noviembre.**

Atentamente,

CPIAyE – Consejo Profesional de la Ingeniería Aeronáutica y Espacial

Av. Presidente Julio A. Roca 620 Piso 5 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

☎ (54-11) 4342-0363 / Fax(54-11) 4342-6619

✉ secretaria@cpiaye.org.ar - www.cpiaye.org.ar

